

Reforzarán campaña del voto en el exterior entre enero y junio

INE impulsará estrategia en redes sociales, entre otras acciones, para que migrantes sufraguen

VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.co

Entre enero y junio de 2024, el Instituto Nacional Electoral (INE) intensificará la Estrategia integral de promoción del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, que considera acciones en redes sociales y plataformas digitales; en radio y televisión en México, y en el exterior; contacto directo con la ciudadanía; canales disponibles de la Red Consular, y dirigidas a familiares y amistades de las personas migrantes.

En la Comisión Temporal constituida para atender ese tema, fueron presentados los Programas específicos de trabajo de difusión, comunicación, vinculación, acciones en plataformas digitales y educación electoral, de cara a los procesos electorales federal y locales 2023-2024.

En los Programas específicos de trabajo se precisa el periodo, actividades, población objetivo a la que se dirige, alcance, cronograma e indicadores de medición de su cumplimiento, correspondientes al periodo de enero a junio del próximo año.

El INE explicó que la población objetivo en la que se enfocarán las acciones de los Programas específicos de trabajo, en sus distintas vertientes, son la primaria, que abarca a connacionales residentes en el extranjero que cuentan con una credencial para votar tramitada en México o en el exterior; secundaria, la ciudadanía interesada en obtener esta documentación, y terciaria, los familiares y amistades de la ciudadanía mexicana radicada fuera del país.

Respecto de las acciones de difusión, que incluyen la transmisión de spots usando los tiempos del Estado en radio y televisión, y en las pantallas de los módulos de atención ciudadana en territorio nacional, se atenderán los periodos credencialización y registro

VMRE del 1 de enero al 20 de febrero de 2024; voto postal, electrónico y presencial VMRE del 13 de marzo al 1 de junio de 2024, y voto presencial VMRE, del 13 de abril al 2 de junio.

Las acciones de comunicación abarcarán conferencias y comunicados de prensa, infografías y gráficos, animaciones y videos, agenda de entrevistas, pauta en medios digitales y periódicos locales, podcast, así como publicaciones en plataformas digitales como WhatsApp y TikTok.

Las acciones de vinculación referentes a la información de las etapas de credencialización, registro y ejercicio del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero están conformadas por la atención a la ciudadanía por medio de INETEL; el envío de carpetas informativas con material digital; la capacitación virtual y/o presencial sobre este tipo de sufragio, y actividades presenciales en el exterior. ●

PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE TRABAJO DEL INE

"La población objetivo abarca a connacionales residentes en el extranjero que cuentan con una credencial para votar tramitada en México o en el exterior"



La promoción del voto en el extranjero se realizará de cara a los procesos electorales a registrarse en 2024.

